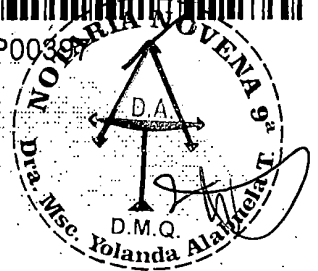




Factura: 001-002-000020658



20171701009P00397



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

|                                 |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
|---------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|--------------------------------|
| Escritura N°:                   |                                                | 20171701009P00397               |                        |                    |              |                 |                                |
| ACTO O CONTRATO:                |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
| AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
| FECHA DE OTORGAMIENTO:          |                                                | 24 DE FEBRERO DEL 2017; (14:21) |                        |                    |              |                 |                                |
| OTORGANTES                      |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
| OTORGADO POR:                   |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
| Persona                         | Nombres/Razón social                           | Tipo Interviniente              | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que le                 |
| Júridica                        | TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA, LTDA. | REPRESENTADO POR                | RUC                    | 1791295358001      | ECUATORIANA  | GERENTE GENERAL | ALFONSO FERNAN PADILLA NARVAEZ |
| A FAVOR DE:                     |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
| Persona                         | Nombres/Razón social                           | Tipo Interviniente              | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad         | Persona que rep                |
| UBICACIÓN                       |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
| Provincia                       |                                                | Cantón                          |                        | Parroquia          |              |                 |                                |
| PICHINCHA                       |                                                | QUITO                           |                        | MARISCAL SUCRE     |              |                 |                                |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:          |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
| OBJETO/OBSERVACIONES:           |                                                |                                 |                        |                    |              |                 |                                |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:    |                                                | 20000.00                        |                        |                    |              |                 |                                |

Pag



N° TRAMITE: 12143-0041-17 13/03/17 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura



NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Exp. 53013



Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito  
Dra. Yolanda Alabuela T.  
NOTARIA



|   |           |      |    |    |    |        |
|---|-----------|------|----|----|----|--------|
| 1 | PROTOCOLO | 2017 | 17 | 01 | 09 | P00397 |
|---|-----------|------|----|----|----|--------|

2  
3  
4 **AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO**  
5 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TELYDATA,**  
6 **TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA.**

7 **QUE OTORGA:**

8 **EL SEÑOR ALFONSO FERNANDO PADILLA NARVAEZ, EN**  
9 **SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE**  
10 **LEGAL DE LA COMPAÑÍA TELYDATA,**  
11 **TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA**

12 **Cuantía: USD\$ 20.000,00**

13 **di 3 copias**

14  
15 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la  
16 República del Ecuador, a VEINTE Y CUATRO (24) DE  
17 FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mi DOCTORA,  
18 ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA NOTARIA  
19 NOVENA DEL CANTON QUITO comparece: El señor  
20 ALFONSO FERNANDO PADILLA NARVAEZ, mayor de edad,  
21 de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de  
22 profesión Ingeniero, domiciliado en Quito Distrito  
23 Metropolitano, en su calidad de Gerente General y  
24 representante legal de la Compañía TELYDATA,  
25 TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA., conforme se  
26 desprende de la copia certificada del nombramiento que se  
27 adjunta a la presente y debidamente facultado por la Junta  
28 General de Socios de la Compañía TELYDATA,

1 TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA. El  
2 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
3 edad, domiciliado en la Ciudad de Quito hábil para contratar  
4 y obligarse a quien de conocerlo doy fe, además el  
5 compareciente de manera libre y voluntaria, solicita que su  
6 documento de identidad, y todos aquellos sujetos a  
7 confidencialidad y publicidad, datos de carácter personal,  
8 archivos físicos o electrónicos de los cuales es custodia la  
9 Dirección General de Registro Civil, Identificación y  
10 Cedulación, sean agregados al presente acto, por lo que  
11 autorizo a la señora Notaria los agregue como habilitantes,  
12 conforme a lo facultado y dispuesto en el artículo setenta y  
13 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos  
14 Civiles y dicen Que eleva a escritura pública el contenido  
15 de la minuta que me entrega cuyo tenor es este: **SEÑORA**  
16 **NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras públicas a su cargo,  
17 sírvase incorporar una que contenga el Aumento de Capital y  
18 la Reforma del Estatuto social de la Compañía TELYDATA,  
19 TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA., al tenor de  
20 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**  
21 Comparece a la celebración de la presente escritura el señor  
22 ALFONSO FERNANDO PADILLA NARVAEZ, mayor de edad,  
23 de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado, de  
24 profesión Ingeniero, domiciliado en Quito Distrito  
25 Metropolitano, en su calidad de Gerente General y  
26 representante legal de la Compañía TELYDATA,  
27 TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA., conforme se  
28 desprende de la copia certificada del nombramiento que se

1 adjunta a la presente y debidamente facultado por la Junta  
2 General de Socios de la Compañía TELYDATA,  
3 TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA. **SEGUNDA:**  
4 **ANTECEDENTES.- UNO:** La Compañía TELYDATA,  
5 TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA., se  
6 constituyó mediante escritura pública de dos de junio de mil  
7 novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Noveno del  
8 cantón Quito, doctor Gustavo Flores Uzcátegui y  
9 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
10 Quito, el veintinueve de septiembre de mil novecientos  
11 noventa y cuatro con un capital de ochenta dólares de los  
12 Estados Unidos **DOS:** La Junta General Universal Socios de  
13 la compañía TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS  
14 CIA. LTDA. en sesión celebrada el veinte de enero de dos  
15 mil diecisiete decidió reformar el artículo quinto del capítulo  
16 segundo del contrato de compañía y reformar sus estatutos,  
17 tal como consta de la adjunta el original del Acta de la Junta  
18 General Universal de Socios **TERCERA: AUMENTO DE**  
19 **CAPITAL.- TRES PUNTO UNO PUNTO UNO:** Al amparo de lo  
20 dispuesto en la Ley de Compañías, los socios de la  
21 compañía TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS  
22 CIA. LTDA., según consta del Acta de Junta General  
23 Universal de Socios de fecha veinte de enero de dos mil  
24 diecisiete que se adjunta, de manera unánime decidieron  
25 aceptar el aporte en numerario de los socios Estefanía  
26 Fernanda Padilla Vinueza, Alfonso Fernando Padilla Narvaez  
27 y Diego Xavier Padilla Narvaez mismo que asciende a  
28 QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

1 AMÉRICA, y aportarlo para incrementar el capital social de la  
2 compañía a veinte mil dólares de los Estados Unidos de  
3 Norteamérica. **TRES PUNTO UNO PUNTO DOS:** Como  
4 consecuencia de dicho aporte, la Compañía entregará a los  
5 socios aportantes, las participaciones que les correspondan,  
6 en proporción al porcentaje, según consta del cuadro que  
7 más adelante se especifica, una vez que este acto jurídico  
8 haya sido legalmente inscrito. **TRES PUNTO UNO PUNTO**  
9 **TRES:** Por medio de su Representante Legal el señor  
10 Alfonso Fernando Padilla Narváez, declara que acepta bajo  
11 esta calidad, el dinero en efectivo que fue depositado bajos  
12 número de depósitos (6053595), (5894752), (5888530), en la  
13 cuenta corriente del Banco Pichincha número tres tres cuatro  
14 siete cuatro siete, ocho, cuatro cero cuatro (3347478404).  
15 **TRES PUNTO UNO PUNTO CUATRO:** Los socios de la  
16 compañía, responderán solidariamente frente a la Compañía  
17 y frente a terceros en virtud y a base de los nuevos  
18 porcentajes de participaciones. Con los antecedentes  
19 expuestos el compareciente declara aumentado el capital de  
20 la compañía TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS  
21 CIA. LTDA., en la suma de USD \$ 20, 00.00,<sup>00</sup> Veinte MIL  
22 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. En  
23 consecuencia, el capital pagado de la compañía será de USD  
24 \$20, 00.00,<sup>00</sup> VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
25 DE AMÉRICA. El presente aumento de capital se encuentra  
26 íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por los  
27 Socios, en numerario, a prorrata de su participación social en  
28 el capital de la compañía. **CUARTA: REFORMA DE**

**ESTATUTOS.** El compareciente declara reformado el artículo Quinto de los Estatutos de la compañía, el cual dirá: «

**ARTÍCULO QUINTO. – DEL CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA., es de USD \$20, 00.00,<sup>00</sup> VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte mil (20000) participaciones iguales e indivisibles y acumulativas, por un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1<sup>00</sup>) cada una, y que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas en el cien por ciento en numerario. El compareciente declara reformado la cláusula tercera de los Estatutos de la compañía, el cual dirá:

**ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO. – DE LA INTEGRACION DEL CAPITAL:** El capital social de la compañía TELYDATA TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA., es de USD \$20, 00.00<sup>00</sup> VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ha sido suscrito y pagado por los socios de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL**

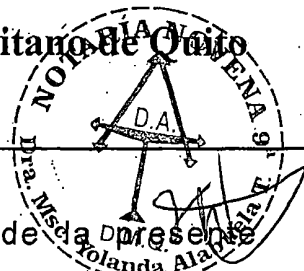
| SOCIO                              | CAPITAL ANTERIOR                | PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | AUMENTO DE CAPITAL               | NUEVO CAPITAL                    |
|------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| ESTEFANIA FERNANDA PADILLA VINUEZA | USD\$ 3226 <sup>00</sup>        | 64,5%                       | USD\$ 9.678 <sup>00</sup>        | USD\$ 12.904 <sup>00</sup>       |
| ALFONSO FERNANDO PADILLA NARVAEZ   | USD\$ 1613 <sup>00</sup>        | 32,2%                       | USD\$ 4.839 <sup>00</sup>        | USD\$ 6.452 <sup>00</sup>        |
| DIEGO XAVIER PADILLA NARVAEZ       | USD\$ 161 <sup>00</sup>         | 3,2%                        | USD\$ 483 <sup>00</sup>          | USD\$ 644 <sup>00</sup>          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>USD\$ 5.000<sup>00</sup></b> | <b>100%</b>                 | <b>USD\$ 15.000<sup>00</sup></b> | <b>USD\$ 20.000<sup>00</sup></b> |

1.

2 **QUINTA: DECLARACIONES.-** El Gerente General declara bajo  
3 juramento que a la presente fecha, la compañía TELYDATA,  
4 TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA., no es contratista fallido  
5 del Estado, ni de ninguna de sus instituciones. Declara además, que no  
6 tiene en vigencia contratos con el Estado o con alguna de sus  
7 instituciones. Finalmente, declara que la integración de capital es  
8 correcta y verdadera; y, que su representada está al día en el pago de las  
9 obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social  
10 IESS. **SEXTA: ANOTACIONES.-** Se tomará nota de este Aumento de  
11 Capital al margen de la Escritura Pública de Constitución, así como en el  
12 Registro Mercantil correspondiente y en el Libro de Socios y  
13 Participaciones de la Compañía. **SEPTIMA: DOCUMENTOS**  
14 **HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes los siguientes:  
15 UNO: Nombramiento de Gerente General y representante legal de la  
16 compañía TELYDATA (TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA.  
17 LTDA., DOS: el original del Acta de Junta General Universal de Socios  
18 de TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA.,  
19 celebrada el veinte de enero de dos mil diecisiete. **OCTAVA:**  
20 **AUTORIZACIÓN:** El Gerente General expresamente faculta a la Dra.  
21 Vanessa Velásquez Báez, para que efectúe todas las gestiones y  
22 trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente aumento de  
23 capital y reforma de estatutos. Usted, señor Notario, se servirá agregar  
24 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. f)  
25 Doctora Vanessa Velasquez con matrícula número doce mil  
26 quinientos veinte y tres del Colegio de Abogados de  
27 Pichincha"- Queda elevada a escritura pública con todo el  
28 valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos

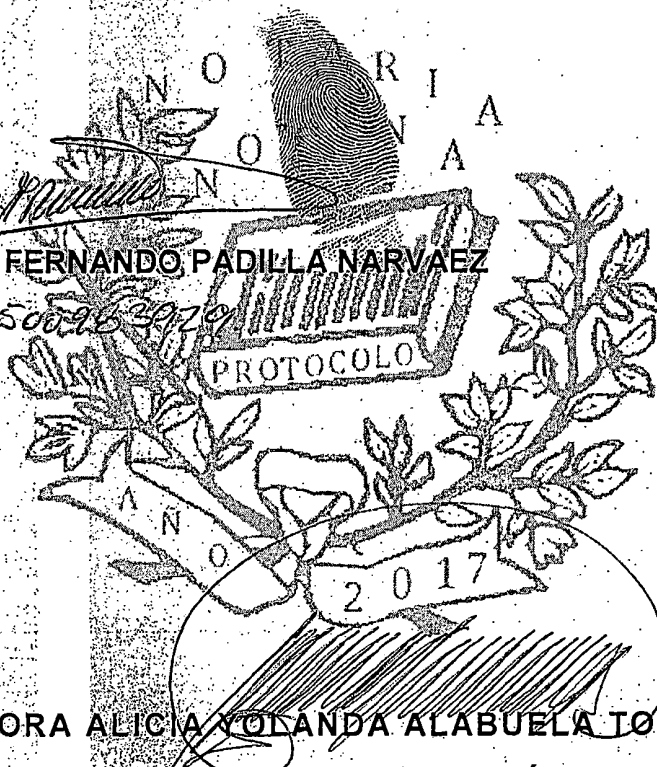


Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito  
Dra. Yolanda Alabuela T.  
NOTARIA



1 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente  
2 escritura, se observaron los preceptos legales aplicables  
3 al caso y, leída que fue íntegramente por mí la  
4 Notaria. El compareciente se ratifica y firma conmigo en  
5 UNIDAD DE ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL  
6 PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY  
7 FE.

8  
9  
10  
11  
12  
13 ALFONSO FERNANDO PADILLA NARVAEZ  
14 C.C. 0500263929



15  
16  
17  
18  
19  
20  
21 DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
22 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 050098392-9

**PADILLA NARVAEZ ALFONSO FERNANDO**  
LUGAR DE NACIMIENTO: COTACACHI  
EATACUNGA  
EAMATRIZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1955-10-06  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
SUSANA VICTORIA  
VINUEZA AYALA

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. ELECTRONICO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PADILLA CEBAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: NARVAEZ MARIA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO  
2014-02-24  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-02-24

VI 3312222

CERTIFICADO DE VOTACION  
N° 073 073-236 0500983929

**PADILLA NARVAEZ ALFONSO FERNANDO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTACACHI  
CANTON: EATACUNGA  
PARROQUIA: EAMATRIZ

*[Firma manuscrita]*

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN 1 FOJAS util(s) 24 FEB. 2017  
Quito a de

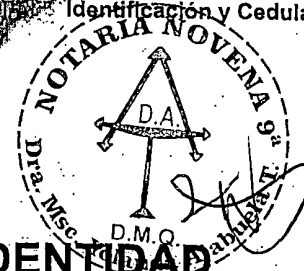
Dra. Yvonne Alabuela Toapanta  
NOTARIA NOVENA DMQ.



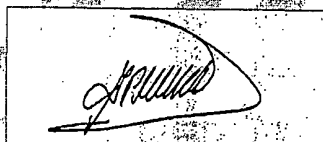
# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Numero único de identificación: 0500983929

Nombres del ciudadano: PADILLA NARVAEZ ALFONSO FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA AYALA SUSANA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1988

Nombres del padre: PADILLA CESAR

Nombres de la madre: NARVAEZ MARIA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: WILLIAM GUSTAVO ALABUELA TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 9 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 177-010-46334



177-010-46334

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.02.24 16:44:39 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



Factura: 001-002-000017795



20171701038C00350

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701038C00350

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE FEBRERO DEL 2017, (11:49)

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 8726



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 5932                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 18/02/2016             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 2035                   |
| REGISTROS:             | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

|                           |                                                 |
|---------------------------|-------------------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:    | TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | PADILLA NARVAEZ ALFONSO FERNANDO                |
| IDENTIFICACIÓN            | 0500983929                                      |
| CARGO:                    | GERENTE GENERAL                                 |
| PERIODO (Años):           | 2                                               |

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM# 2407 DEL 24/09/1994.- NOT. 09 DEL 02/06/1994 AFQU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Quito, 15 febrero 2016

Ingeniero

ALFONSO FERNANDO PADILLA NARVAEZ

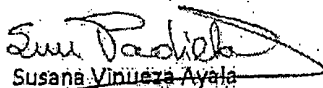
Presente

De mi consideración

Comunico a usted que la Junta Extraordinaria de Socios celebrada el 15 de febrero del 2016, en el domicilio de la Compañía ubicada en la calle José Arizaga y Jorge Drom-esquina, Piso 5, Oficina 51 del Edificio Aristo Plaza, en la ciudad de Quito - Ecuador; decidió reelegir a usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA, LTDA., por el período de DOS AÑOS, conforme lo disponen los Estatutos.

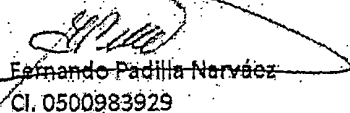
Las atribuciones y facultades de dicho cargo se encuentran determinadas en los Estatutos de la Compañía, la misma que se constituyó ante el Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, Notario Noveno del Cantón Quito el 02 de Junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Septiembre de 1994. La Representación Legal la ejerce el Gerente General de la Compañía.

Atentamente

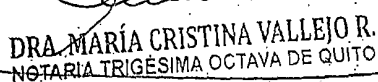
  
Susana Vinuza Ayala

Telydata, Telecomunicaciones y Datos Cía. Ltda.

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA, LTDA.  
Quito, 15 de febrero 2016.

  
Fernando Padilla Narváez  
C.I. 0500983929

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18  
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)  
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)  
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.  
En 01 foja(s).  
Quito, a 22 FEB. 2017

  
DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.  
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

  
Notaria 39



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TELYDATA  
TELECOMUNICACIONES Y DATOS COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día viernes 20 de enero del año 2017 en el domicilio social de la Compañía, ubicado en la Calle José Arízaga E3-37 y Jorge Drom, (esq.) Edificio Aristo Plaza, Piso 5, oficina 51, se encuentran reunidos los socios de la Compañía TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA.: señor Alfonso Fernando Padilla Narváez, propietario de 1.613 participaciones; señor Diego Xavier Padilla Narváez, propietario de 161 participaciones y la Señorita Estefanía Fernanda Padilla Vinueza debidamente representada mediante Poder General otorgado a la señora Susana Victoria Vinueza Ayala, propietaria de 3226 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado.

Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc el Sr. Patricio Miguel Vinueza Ayala y como Secretaria Ad-Hoc la señora Susana Victoria Vinueza Ayala.

El Presidente propone tratar el único punto del Orden del día:

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUS**

Toma la palabra el señor Alfonso Fernando Padilla Narváez - Gerente General, y manifiesta que considera importante incrementar el capital de la compañía. De UD\$S. 5000,00 capital actual a USD\$. 20.000,00; ya que es necesario fortalecer la imagen financiera de la Compañía, para lo cual propone un incremento de USD\$ 15.000,00. Que podría ser aportado por los socios, manteniendo la participación porcentual actual.

Solicita la palabra la señora Susana Victoria Vinueza Ayala, a nombre y representación de su mandante la socia, señorita Estefanía Fernanda Padilla Vinueza, conforme consta en la copia certificada del Poder General, que se agrega a la presente Acta; y manifiesta, que la socia Estefanía Fernanda Padilla Vinueza, acepta incrementar su participación de USD\$. 3.226,00 (tres mil doscientos veinte y seis dólares de los Estados Unidos de América), a la cantidad de USD\$. 12.904,00 (doce mil novecientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América), haciendo un incremento de USD\$. 9.678,00 (nueve mil seiscientos setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América).

Solicita la palabra al señor Diego Xavier Padilla Narváez, y manifiesta que acepta incrementar su participación, de acuerdo a lo propuesto por el Gerente General y que incrementará su participación actual de USD\$. 161,00 (ciento sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América), a la cantidad de USD\$. 644,00 (seiscientos cuarenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América). Con un incremento de USD\$. 483,00 (cuatrocientos ochenta y tres dólares de los Estados Unidos de América).

Solicita la palabra el señor Alfonso Fernando Padilla Narváez, en su calidad de socio, acepta incrementar su participación, que en la actualidad es \$ 1.613,00 (mil seiscientos trece dólares

de los Estados Unidos de América); a la cantidad de USD\$. 6.452,00 (seis mil cuatrocientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América), comprometiéndose a aportar USD\$. 4.839,00 (cuatro mil ochocientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de América).

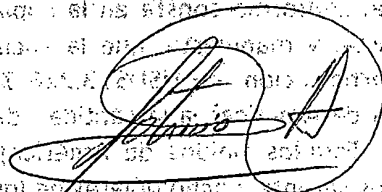
Los socios por unanimidad aprueban el aumento de capital de USD\$. 5.000,00 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) a USD\$. 20.000,00 (veinte mil dólares de los Estados Unidos de América). El mismo que se realizará en Numerario por cada uno de los Socios. Se autoriza al Gerente General - Representante Legal de la Compañía TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA LTDA, señor Alfonso Fernando Padilla Narváez, para que realice la Escritura Pública de Aumento de Capital y todos los trámites legales correspondientes hasta su perfeccionamiento.

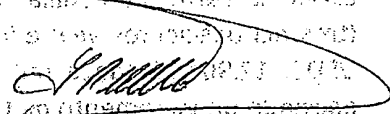
#### CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

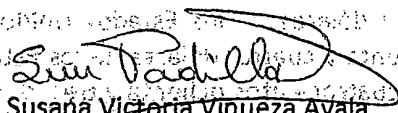
| SOCIO                              | PARTICIPACION ACTUAL | % PARTICIPACION | INCREMENTO   | NUEVO CAPITAL |
|------------------------------------|----------------------|-----------------|--------------|---------------|
| Estefanía Fernanda Padilla Vinuesa | 3226,00              | 64,5%           | 9.678,00     | 12.904,00     |
| Alfonso Fernando Padilla Narváez   | 1613,00              | 32,3%           | 4.839,00     | 6.452,00      |
| Diego Xavier Padilla Narváez       | 161,00               | 3,2%            | 483,00       | 644,00        |
|                                    | USD. 5000,00         | 100%            | USD.15000,00 | USD. 20000,00 |

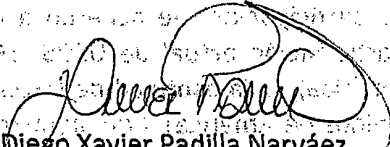
Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la Sesión, la Secretaría da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las doce horas.

  
Patricio Vinuesa Ayala  
Presidente de la Junta -Ad-Hoc

  
Alfonso Fernando Padilla Narváez  
Gerente General - Socio

  
Susana Victoria Vinuesa Ayala  
Mandataria - Secretaria-Ad-Hoc

  
Diego Xavier Padilla Narváez  
Socio

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791295358001  
RAZON SOCIAL: TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL: TELYDATA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: PADILLA-NARVAEZ ALFONSO FERNANDO  
CONTADOR: HOLGUIN ZAMBRANO IRMA PATRICIA

|                          |            |                         |            |
|--------------------------|------------|-------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 29/09/1994 | FEC. CONSTITUCION:      | 29/09/1994 |
| FEC. INSCRIPCION:        | 31/07/1995 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 02/09/2013 |

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

INSTALACION DE SISTEMAS DE COMUNICACION Y ELECTRICAS.

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: N39B JOSE ARIZAGA Número: E3-37 Intersección: E4 JORGE DROM Edificio: ARISTO PLAZA Piso: 5 Oficina: 51 Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO SECAP Telefono Trabajo: 022456768 Telefono Trabajo: 023945211 Telefono Trabajo: 023945220 Email: fpadilla@telydata.net

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

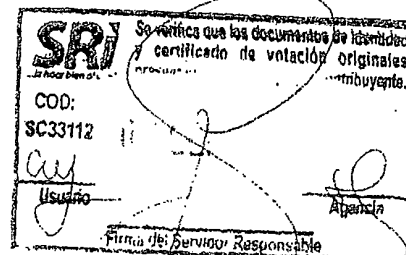
|                                    |                          |           |   |
|------------------------------------|--------------------------|-----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 001           | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION:                      | REGIONAL NORTE PICHINCHA | CERRADOS: | 0 |

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO  
EN APLICACIÓN AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL  
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA  
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO  
EN FOJAS util(s) 24 FEB. 2017

Quito a de

Dra. Gabriela Alvarado Topaño  
NOTARIA NOVENA DMQ.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

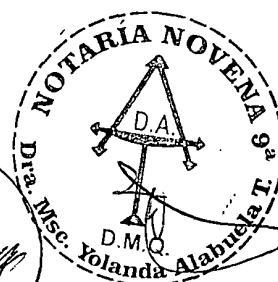
Usuario: AGSJ270313

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 02/09/2013 09:54:19

*[Handwritten signature]* otorgó ante mí, en fe de ello confiero la TERCERA COPIA CERTIFICADA, de escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA. QUE OTORGA: EL SEÑOR ALFONSO FERNANDO PADILLA NARVAEZ, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA, sellada y firmada en Quito, a VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

*[Handwritten signature]*



DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA  
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000020659



20171701009000405

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701009000405

| MATRIZ                 |                                 |
|------------------------|---------------------------------|
| FECHA:                 | 24 DE FEBRERO DEL 2017. (14:22) |
| TIPO DE RAZÓN:         | MARGINACION                     |
| ACTO O CONTRATO:       | CONSTITUCION DE COMPANIA        |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 02-06-1994                      |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 17280 FOLIO                     |

| OTORGANTES                                           |                          |                        |                    |
|------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR                                         |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                 | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| TELYDATA<br>TELECOMUNICACIONES Y<br>DATOS CIA. LTDA. | POR SUS PROPIOS DERECHOS | RUC                    | 1791295358001      |
| A FAVOR DE                                           |                          |                        |                    |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL                                 | TIPO INTERVINIENTE       | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO             |                    |
|------------------------|--------------------|
| ACTO O CONTRATO:       | AUMENTO DE CAPITAL |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 24-02-2017         |
| NÚMERO DE PROTOCOLO:   | 397                |

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

8

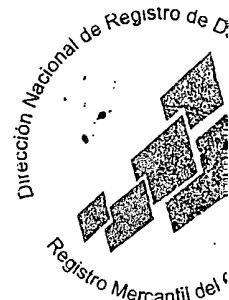
A.A.

20171701009O00405

 RAZON.- Tomé nota de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA**, celebrada ante mí, el veinte y cuatro de febrero del dos mil diecisiete, constante en el presente instrumento, al margen de la matriz de escritura pública de constitución de: **LA COMPAÑÍA TELYDATA, TELECOMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA** celebrada ante el Doctor Gustavo Flores Uzcategui, Notario Noveno del Cantón Quito, el dos de junio de mil novecientos noventa y cuatro, cuyo protocolo actualmente se encuentra a mi cargo.- Quito, a veinte y cuatro de febrero del dos mil diecisiete.-



  
**DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA**  
**NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 14064



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

|                        |                             |
|------------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 10733                       |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 10/03/2017                  |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 1037                        |
| REGISTRO:              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

|                |                                     |                          |
|----------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Identificación | Nombres                             | Calidad en que comparece |
| 0500983929     | PADILLA NARVAEZ ALFONSO<br>FERNANDO | REPRESENTANTE LEGAL      |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

|                                 |                                                                                                   |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA) |
| DATOS NOTARÍA:                  | NOTARIA NOVENA /QUITO /24/02/2017                                                                 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | TELYDATA, COMUNICACIONES Y DATOS CIA. LTDA.                                                       |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                                                                             |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2407 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 1994, TOMO 125.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 DE GASPAR DE VILLARQUE